



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: prorroga de designación y Licencia al Dr. RODRIGUEZ - EX-2020-00317271- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por el Dr. Gonzalo G. RODRIGUEZ (IF-2021-00665940-UNC-ME#FAMAF) por la cual solicita se le extienda la licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, desde el 1 de marzo de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023, para continuar con su proyecto posdoctoral en Nueva York (Estados Unidos); y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Gonzalo RODRIGUEZ está realizando una estadía posdoctoral en el Center for Biomedical Imaging, Department of Radiology, en la New York University (NYU), School of Medicine de Nueva York (Estados Unidos);

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia sin goce de haberes en el cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple, de acuerdo a los dispuesto en el Art. 4º, inc. b de la Ord. HCS N°1/91, en caso que se extienda su designación en el cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple con vencimiento el 31 de marzo de 2022.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación en el cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple (Código interno 115/63) al Dr. Gonzalo Gabriel RODRIGUEZ (Legajo 49.770), a partir del 1 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Gonzalo Gabriel RODRIGUEZ (Legajo 49.770) en el cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple (Código interno 115/63), a partir del 1 de marzo de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023, a fin de realizar proyecto posdoctoral que lleva a cabo en el Center for Biomedical Imaging, Department of Radiology, en la

New York University (NYU), School of Medicine de Nueva York (Estados Unidos). Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos en el Art. 4° inc. b de la Ord. HCS N°1/91.

ARTICULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.